

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA POR VACÍO  
DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

|                                                   |                                                                                                |                                                                             |                                |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Ponencia que solicita el dictamen                 | Expediente                                                                                     | Institución o actor público denunciado                                      | Nº de revisión de cumplimiento |
| Laura Lizette Enríquez Rodríguez                  | INFOCDMX/DLT.056/2024                                                                          | Alcaldía Cuauhtémoc                                                         | 1                              |
| Motivo de la denuncia                             | Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local                                    | ¿Qué resolvió el Pleno?                                                     |                                |
| La información no se encuentra actualizada        | Normatividad aplicable<br>Artículo 121, fracción I (formato 1A)                                | Se ordenó al sujeto obligado cumplir con las obligaciones de transparencia. |                                |
| Medio en el que se señala el vacío de información | La DEAAE resolvió que                                                                          | Sentido del dictamen de la DEAAE                                            |                                |
| Portal Institucional                              | No hay vacíos de información                                                                   | Cumple con la resolución del Pleno                                          |                                |
| Palabras clave                                    | Ausencia de información, portal de transparencia, normatividad aplicable, Alcaldía Cuauhtémoc. |                                                                             |                                |



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

**DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

**MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.297.2024**

**SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

**EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.056/2024**

**Ciudad de México a 27 de mayo de 2024**

**MARÍA JULIA PRIETO SIERRA**  
**COORDINADORA DE PONENCIA**  
**PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA**  
**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
**PRESENTE**

En atención al oficio número MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.192.2024, de fecha 23 de mayo de 2024, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (en adelante “Dirección”) que emita una determinación sobre el cumplimiento por parte del sujeto obligado Alcaldía Cuauhtémoc, a la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.056/2024, con motivo de una denuncia, en la que se ordenó al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121, fracción I (formato 1A) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Ley de Transparencia”), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Lineamientos Técnicos”).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como del artículo 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

## DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Instituto”) en su Resolución del 14 de febrero de 2024, del expediente INFOCDMX/DLT.056/2024, determinó el incumplimiento parcial por parte de la Alcaldía Cuauhtémoc, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 121, fracción I (formato 1A), de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. De acuerdo con lo señalado por la Ponencia, el sujeto obligado remitió el oficio AC/JUDT/1059/2024 que pretende acreditar el cumplimiento a la resolución antes mencionada.

Por lo que, de conformidad con el fundamento previamente referido, esta Dirección revisó las obligaciones de transparencia objeto de la denuncia en comento, encontrándose lo siguiente:

I. En el expediente de denuncia se señala, en los resolutivos primero y segundo que:

“ ...

**PRIMERO.** *Por las razones y fundamentos señalados en el Considerando Cuarto de esta resolución, se declara **PARCIALMENTE FUNDADA** la denuncia presentada en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, por incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que se le ordena al Sujeto Obligado cumpla con las obligaciones de transparencia materia de la presente en un término de diez días.*

**SEGUNDO.** *Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia. ...” (Sic).*

II. Con base en lo anterior, el día 27 de mayo del año en curso, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su **portal institucional** en la dirección electrónica: [https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?anio\\_id=2024&articulo\\_id=1](https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?anio_id=2024&articulo_id=1), en lo que corresponde al artículo 121, fracción I (formato 1A), de la Ley de Transparencia, respecto a la normatividad aplicable, encontrando que:

- El sujeto obligado denunciado actualizó información al primer trimestre del ejercicio 2024, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Conforme a las observaciones previas, se desprende que la Alcaldía Cuauhtémoc, publica la información relativa a la fracción I (formato 1A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet, de acuerdo con las consideraciones antes referidas.

Lo señalado se puede comprobar con la captura de pantalla que se incluye a continuación:

| TÍTULO                 |                                            |                                             | NOMBRE CORTO                                          |                                                       |                                    | DESCRIPCIÓN                                  |                                                                                                                                                                                   |                                                                            |                        |
|------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Normatividad aplicable |                                            |                                             | A121Fr01A Normatividad-aplicable                      |                                                       |                                    | Marco normativo aplicable al Sujeto Obligado |                                                                                                                                                                                   |                                                                            |                        |
| Ejercicio              | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Tipo de normatividad (catálogo)                       | Denominación de la norma que se reporta               | Fecha de publicación en DOF u otro | Fecha de última modificación, en su caso     | Hipervínculo al documento de la norma                                                                                                                                             | Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la | Fecha de Actualización |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 05/02/1917                         | 22/03/2024                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/271T0124.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/271T0124.pdf</a> | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Constitución Política de la entidad federativa        | Constitución Política de la Ciudad de México          | 05/02/2017                         | 24/03/2023                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/28T0124.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/28T0124.pdf</a>   | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Ley Federal                                           | Ley de Amparo                                         | 02/04/2013                         | 18/02/2022                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/39T0124.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/39T0124.pdf</a>   | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Ley Federal                                           | Ley de Seguridad Interior                             | 21/12/2017                         | 15/11/2018                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/131T0323.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/131T0323.pdf</a> | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Ley Federal                                           | Ley de Expropiación                                   | 25/11/1936                         | 27/01/2012                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/69T0323.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/69T0323.pdf</a>   | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Ley Federal                                           | Ley de Seguridad Nacional                             | 31/01/2005                         | 20/05/2021                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/132T0323.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/132T0323.pdf</a> | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Ley Federal                                           | Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos       | 30/05/2011                         | 15/06/2012                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/69T0323.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/69T0323.pdf</a>   | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Ley Federal                                           | Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del   | 19/05/2006                         | 28/11/2014                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/125T0323.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/125T0323.pdf</a> | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Ley Federal                                           | Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro          | 23/05/1996                         | 04/04/2013                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/101T0323.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/101T0323.pdf</a> | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |
| 2024                   | 01/01/2024                                 | 31/03/2024                                  | Ley Federal                                           | Ley del Instituto Nacional de las Mujeres             | 12/01/2001                         | 20/05/2021                                   | <a href="https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/150T0323.pdf">https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/04-10-2024/2945/150T0323.pdf</a> | Dirección General Jurídica y Servicios Legales/ Dirección                  | 31/03/24               |

## CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia presentada **INFOCDMX/DLT.056/2024**, se verificó que la Alcaldía Cuauhtémoc en su portal institucional disponible en la dirección electrónica:  
[https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?anio\\_id=2024&articulo\\_id=1](https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/?anio_id=2024&articulo_id=1), **cumplió** con la resolución del Pleno, respecto a la publicación de la información de las obligaciones de transparencia del artículo 121, fracción I (formato 1A) de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



**MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO**

**DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**